



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el Periodo Administrativo 2018-2021; por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al penúltimo párrafo del oficio **No. UTIM91/2019** expedido por la **Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento**, con fundamento y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO Q), EN ENLACE CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI, AMBOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, expongo ante usted lo siguiente:

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, NO SE REALIZÓ CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE NINGÚN CRÉDITO FISCAL.

Lo anterior, se comunica con motivo de generar la actualización mensual de la página de Transparencia de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/44> de conformidad con la Ley aplicable.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto.

A T E N T A M E N T E.

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA.”

SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.



MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco. Periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo.